FECHA: 20/12/2018

EXPEDIENTE Nº: 2384/2009

ID TÍTULO: 2501501

EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Economía por la Universidad de Alicante
Universidad solicitante	Universidad de Alicante
Universidad/es participante/s	Universidad de Alicante
Centro/s	• Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

MOTIVACIÓN

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación

Los aspectos considerados en la solicitud de modificación son:

MODIFICACIONES SOLICITADAS

GENERAL

Se cambia la temporalidad de 7 asignaturas (traslado de semestres) y el nombre de una de

ellas añadiendo nuevos contenidos a la misma. Se añade una nueva asignatura optativa y por último se actualizan diversos apartados por la entrada en vigor de nuevas normativas y leyes.

1.3 - Universidades y centros en los que se imparte

Se actualiza el enlace a la nueva normativa de permanencia de la UA y como consecuencia se modifican los ECTS mínimos y máximos de matrícula; Tiempo completo 48 ECTS mínimo en todos los cursos y 90 ECTS como matrícula máxima. Matrícula mínima a tiempo parcial se modifican los ECTS a 24 para primer curso y restantes, estableciendo como máximo 47 ECTS en cualquier curso.

2.1 - Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos

Se actualiza información relativa al vicerrectorado "con competencias en estudios" y se añade justificación de la nueva propuesta de modificación. (ver anexo)

4.1 - Sistemas de información previo

Se actualiza la normativa básica de los procedimientos de admisión, el perfil de ingreso recomendado, información previa a la matriculación (Web, programas de visitas, conferencias, seminarios, agenda e información relativa al acceso). Se actualiza información relativa al vicerrectorado "con competencias en estudiantes".

4.2 - Requisitos de acceso y criterios de admisión

Se actualiza la normativa de los procesos de admisión y vías de acceso.

4.3 - Apoyo a estudiantes

Se actualiza información relativa al vicerrectorado "con competencias en calidad". Se actualiza información sobre el programa de mejora de empleabilidad de los estudiantes y programa de acción tutorial.

4.4 - Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos

Se actualiza el punto de transferencia y reconocimiento de créditos acorde a la nueva normativa.

5.1 - Descripción del plan de estudios

Se modifican todas las tablas que estructuran el plan de estudios, tanto por módulos como por temporalidad, de acuerdo con las modificaciones concretadas en el apartado 5.5. Se eliminan las tablas de alumnos a tiempo parcial. Se actualiza los procedimientos para la organización de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida, así como los programas internacionales de movilidad. Se actualiza información relativa al vicerrectorado. (ver anexo)

5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas

En primer lugar y como consecuencia de recomendaciones recibidas en otros informes de evaluación se procede a eliminar la información que aparece en casi todas las materias en el apartado Observaciones, que hace referencia a la distribución de los créditos ECTS. "En cualquier caso, para todas las asignaturas, la presencialidad siempre estará entre el 30% y el 40% de los créditos. Además, la teoría supondrá entre 1/2 y 2/3 de la presencialidad y la práctica entre 1/3 y 1/2 de la presencialidad." y se añade en ese apartado de las materias que tienen asignaturas optativas "La temporalidad de las asignaturas optativas podrá ser modificada dentro del mismo curso en función de la organización del centro". 1. Se reestructura el módulo de Análisis Económico, dando lugar a las siguientes modificaciones: * Ubicación temporal: se modifica el despliegue temporal del semestre 2 que pasa de 12 a 6 ECTS, y del semestre 6 que pasa de 6 a 12 ECTS, como consecuencia de los cambios de las siguientes asignaturas: - Se corrigen el número de ECTS de la asignatura Introducción a la Macroeconomía de 2 a 6 . - Microeconomía Intermedia pasa del semestre 2 al 3 - Macroeconomía intermedia pasa del semestre 3 al 4 - Crecimiento económico pasa del semestre 4 al 5 - Comercio Internacional pasa del semestre 5 al 6 y cambia el nombre a ¿Microeconomía avanzada¿ (añadiendo nuevos contenidos al módulo). * Se añaden los siguientes contenidos al módulo de Análisis Económico: ¿Teoría de elección del consumidor.¿ ¿Elección bajo incertidumbre. Información asimétrica, equilibrio general y bienestar. Externalidades y bienes públicos¿ marcados en cursiva. * Se modifican las horas de las actividades formativas (Teoría pasa de 400h a 375h y práctica de problemas pasa de 200h a 225h) 2. Se actualiza el módulo de Economía Española e Internacional, dando lugar a las siguientes modificaciones: * Se corrige las horas de las actividades formativas (Teoría pasa de 310h a 302,5h, práctica de problemas y práctica de ordenador pasa de 170h a 120h, Práctica-seminario y práctica de problemas pasa de 0h a 7,5h y Prácticas de seminario, prácticas de problemas y prácticas ordenador pasa de 0h a 50h) 3. Se actualiza el módulo de Política Económica y Sector Público, dando lugar a las siguientes modificaciones: * Se corrige las horas de las actividades formativas (Teoría pasa de 220h a 217,5h, práctica de problemas y práctica de ordenador pasa de 200h a 182,5h y Prácticas de seminario, prácticas de problemas y prácticas ordenador pasa de 0h a 20h) 4. Se reestructura el módulo de Entorno Empresarial, dando lugar a las siguientes modificaciones: * Ubicación

temporal: Pasa de 2 a tres asignaturas en primer curso añadiendo 6 créditos obligatorios que dejan de impartirse en el tercer curso como consecuencia del cambio de la siguiente asignatura: - Fundamentos de marketing pasa del semestre 5 al 1. * Se corrige las horas de las actividades formativas (Teoría pasa de 260h a 240h y práctica de problemas pasa de 160h a 180h) 5. Se reestructura el módulo de Matemáticas, dando lugar a las siguientes modificaciones: * Cambios en Asignaturas: Comportamiento Estratégico y Economía pasa del semestre 6 al 5. * Se corrige las horas de las actividades formativas (Teoría pasa de 130h a 127,5h, práctica de problemas y práctica de ordenador pasa de 110h a 100,5h y Prácticas de seminario, prácticas de problemas y prácticas ordenador pasa de 0h a 12h) 6. Se actualiza el módulo de Estadística y Econometría como consecuencia de la inclusión de una asignatura nueva: * Se introduce una nueva asignatura Optativa ¿Técnicas para Big Data en Economía¿ con el consiguiente aumento de 6 ECTS optativos en el semestre 8. * Se añaden resultados de aprendizaje y contenidos (marcados en cursiva) y se corrige las horas de las actividades formativas (Teoría pasa de 150h a 180h, Práctica de problemas y práctica de ordenador pasa de 150h a 102h y Prácticas de seminario, prácticas de problemas y prácticas ordenador pasa de 0h a 78h) 7. Se actualiza el módulo de Historia Económica española y mundial, dando lugar a las siguientes modificaciones: * Se corrige las horas de las actividades formativas (Teoría pasa de 120h a 112,5h, práctica de problemas y práctica de ordenador pasa de 60h a 33,8h, Práctica-seminario y práctica de problemas pasa de 0h a 33,7h) 8. Se reestructura el módulo de Derecho Económico, dando lugar a las siguientes modificaciones: * Cambios en Asignaturas: Introducción al Derecho Civil y Mercantil pasa del semestre 1 al 2. * Se corrige las horas de las actividades formativas (Teoría pasa de 40h a 37.5h, práctica de problemas y práctica de ordenador pasa de 20h a 22.5h)

6.1 – Profesorado

Se actualiza la tabla del profesorado que imparte docencia en el grado tanto en el anexo del 6.1 como en la tabla de la aplicación. Se añade el porcentaje de dedicación al título del profesorado. Se actualiza la tabla de personal de apoyo.

7.1 - Justificación de recursos materiales y servicios disponibles

Se actualiza la tabla 7.1 "Descripción de las aulas disponibles", así como la información referente a las aulas de informática y otras dotaciones. Se actualiza información relativa al vicerrectorado.

9 - Sistema de garantía de calidad

Se actualiza información relativa al vicerrectorado.

10.1 - Cronograma de implantación

Se incluye el cronograma de implantación de la modificación propuesta.

10.2 – Procedimiento de adaptación

Se actualiza la tabla del procedimiento de adaptación de las asignaturas para reflejar los nuevos cambios de las asignaturas propuestas.

11.2 - Representante legal

Se ha modificado el representante legal, como consecuencia del cambio de Vicerrector de Estudios y Formación. Igualmente se ha modificado el documento de delegación de firma.

11.3 – Solicitante

Se ha modificado el solicitante, como consecuencia del cambio de Vicerrector de Estudios y Formación.

Madrid, a 20/12/2018:

EL DIRECTOR DE ANECA

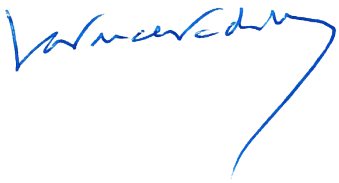

José Arnáez Vadillo